Periódico m
Octubre 20
Qollasuyu
Bolivia
Año 7
Número 8

Edición
electrónic



Ministro de Plurieduc

Samanamud, mi viceministrito del alma, ¿por qué desnudas así, en público, nuestras plurinacionales verguenzas? ¿No sabes que los intelectuales resentidos desean demoler nuestro proceso de cambio?

Educación «plurinacional» y re colonización estatal.

Las reformas que el actual gobierno empezó para rediseñar el Estado parecen patinar, provocando descontento en quienes ven en ello una frustración de las perspectivas de cambio y también en quienes constatan la imposibilidad del gobierno de salir indemne de sus constituyentes espejismos conceptuales.

Un atolladero llamado CONAMAQ

El domingo 15 de septiembre fue allanada la sede del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyu, CONAMAQ, por un grupo disidente encabezado —según denuncia de ese Consejo— por Plácido Suntura, Johnny Huanca, Gregorio Choque y otros indígenas. Según CONAMAQ, esta intervención buscó evitar la reunión nacional —Consejo de Consejos— convocada para esa fecha y para el lunes 16, en el que se debían sacar resoluciones sobre tres temas de actualidad: Los resultados del Censo 2011, la recuperación del 5% del IDH y la Ley de Consulta Previa. Los ocupantes justificaron su actitud como medida de presión para adelantar las elecciones en ese Consejo, ante el temor de una perennización de la actual directiva.

Es posible que la estrategia de los disidentes sea provocar violencia para la creación —de facto— de un CONAMAQ paralelo. ¿Le convendría ello al gobierno?

Los disidentes agredieron a varias autoridades de CONAMAQ, entre ellas a Félix Becerra, máxima autoridad de ese Consejo, a Simón Antonio Cuiza y a varias Mama T'allas (autoridades femeninas). Sin embargo, esa intervención duró poco, pues el lunes siguiente autoridades de CONAMAQ, encabezadas por Félix Becerra, reocuparon las oficinas que les fueron intervenidas. En realidad CONAMAQ está dividida entre un sector dirigido por Plácido Suntura que apoya la gestión del presidente Evo Morales, y otro sector dirigido por Félix Becerra que es crítico al actual gobierno.

A pesar de que las declaraciones oficiales de CONAMAQ sindican al gobierno de haber planificado y orquestado esa ocupación, es probable que se trate de un conflicto interno por el poder, en el que uno de los bandos busca preponderancia jugando a ser instrumento de los deseos y voluntades gubernamentales. Es de desear que los mecanismos del Estado y los activistas del MAS no den razón a las aprehensiones de CONAMAQ. Lo sucedido hace poco —la intervención y la fragmentación de la Confederación Indígena del Oriente Boliviano, CIDOB, en Santa Cruz— le ocasionó al gobierno desprestigio a nivel nacional e internacional. Es posible que la estrategia de los disidentes consista en generar violencia que concluya con una intervención policial y con la generación —de facto— de un CONAMAQ paralelo. ¿Le convendría ello al gobierno?

Ese escenario traería mayor confusión y complejizaría el atolladero en el cual se encuentra el gobierno respecto al tema indígena. Perjudicaría también el funcionamiento de las organizaciones legítimas. El actual estado de cosas es consecuencia de los lineamientos maestros que tuvo este gobierno en sus inicios. Toda corrección, si no es adecuada y sensata, puede perjudicar más lo que se quiere enmendar, favoreciendo a los indígenas que tienen "usos y costumbres" coloniales, con apetito de poder servil y sin ninguna consideración, así sea primaria, de un «proceso de cambio».

Portada: Adpatación de una caricatura original extraída de: ripostelaique.com



Director:
Pedro Portugal Mollinedo

Comité de redacción:
Nora Ramos Salazar
Daniel Sirpa Tambo
Carlos Guillén

Colaboran en este número:
Equipo de Comunicaciones Diaguita 2013
Jorge Rendón Vásquez
Victor Hugo Quintanilla Coro
Pedro Hinojosa
Carlos Macusaya
Anaité Galleotti

Depósito legal 4-3-116-05

e-mail:
info@periodicopukara.com

www.periodicopukara.com

Teléfonos: 71519048
71280141

Calle México Nº 1554, Of. 5
La Paz, Bolivia

Infanticidio entre los indígenas y naturaleza de la descolonización

*Daniel Sirpa Tambo**

¿Existe infanticidio en los Andes?, es la pregunta que plantea Claudio Soruco en un artículo publicado en el periódico *Página Siete* de La Paz, este 23 de septiembre. Y en realidad los datos que muestra son definitivos para un mal que conocemos quienes estamos involucrados, de una u otra manera, en la actividad social en esa parte del territorio boliviano.

El título y el contenido de esa nota puede escandalizar a muchos, pero no se puede criticar a ese artículo que esté errado, sino que no ahonda las diferentes facetas lúgubres de ese infortunio. Sin embargo, en la página 15 de esa edición, al final del mismo artículo, hay una pequeña nota de Marcelo Fernández, sociólogo y antropólogo, que afirma que el infanticidio es un delito "no natural de los aymaras". Respecto a esa afirmación, que sí me parece escandalosa y alejada de la verdad, es a lo que quiero referirme.

Ha cundido la tendencia de embellecer lo nativo con discursos alejados de lo científico, aún por docentes en nuestros centros de enseñanza superior. Este discurso no parece destinado a solucionar los problemas de los indígenas, sino a preservar privilegios de criollos (que ahora se denominan mestizos) quienes hablan en su nombre. De ahí su preocupación por mostrar al indígena como algo bello e idílico. Ese discurso ha repercutido en algunos indígenas y, especialmente, en las actuales esferas administrativas del Estado.

Hay un abismal contraste entre ese discurso y la posición de los verdaderos luchadores sociales indígenas. Ellos no tienen interés en embellecerse artificialmente, pues se trata justamente de resolver los problemas que padecen. Así, y respecto al tema que nos preocupa, Ramiro Reynaga, hijo del ideólogo indianista Fausto Reinaga, relata en su obra *Blokeo 2000* lo siguiente respecto a su padre: "Nació físicamente defectuoso, sin el brazo derecho. Un hombre manco en el campo agrícola no puede roturar, sembrar, escarbar, cosechar, aporcar, etc., etc. Se lo ve como una maldición, kh'encherío para toda la comunidad. Mi abuelo Genaro y mi abuela Alejandra al ver a la criatura exclamaron '¡Supaypaj wachakhan!', parido para Satanás. Genaro ordenó a Alejandra deshacerse de la criatura. Ella lo llevó a la punta de un cerro cercano donde el frío o los animales salvajes terminaran con él" (Páginas 18 y 19). Fausto Reinaga se salvó porque una tía que pasaba por ahí al escucharlo llorar lo recogió.

Es pues claro que el infanticidio es una actitud constatable en las comunidades andinas. Pero, ¿se trata, como señala Marcelo Fernández, de una actitud reciente, impuesta, y no antigua y natural de esas sociedades? Recordemos que Cieza de León en el capítulo LXXXIX de "La Crónicas del Perú" indica refiriéndose a un adoratorio: "Esta piedra dicen que solía estar llena de joyas de oro y de pedrería, que adornaban el lugar que ellos tanto veneraron y estimaron, y en otra piedra no pequeña, que está en este tiempo en mitad desta plaza, a manera de pila, donde sacrificaban y mataban los animales y niños tiernos". Esa afirmación (sacrificio de niños), que cautamente el mismo Cieza de León matiza con "a lo que dicen", ha sido corroborada con los hallazgos de las momias de tres niños incas sacrificados u ofrendados a 6.730 metros de altura, en la cumbre del legendario volcán Llullaillaco (Salta, Argentina) (Ver: Reinhard, Johan; Maria Stenzel en *National Geographic* November 1999, pp. 36-55). Por otro lado, cualquier antropólogo que lo sea realmente, sabe lo que significa el vocablo quechua *Capacocha*.

Atrevidamente, a mi modo de ver, Marcelo Fernández afirma que el asesinato por discapacidad "no es natural de la cultura aymara ni quechua, (sino que) es natural del proceso de modernidad que ha llegado con ese tipo de creencias y ritos". En realidad, el infanticidio es norma en toda sociedad tradicional y es sabido que la modernidad y sus criterios son los que modifican esas actitudes.

En todo caso, independientemente de su origen o antigüedad, el infanticidio es un mal que aqueja ahora a las sociedades andinas tradicionales. Resolver ese, y otros males, es descolonizar. ¿Se hará esta descolonización asumiendo falsedades o enfrentando los males reales que nos aquejan? Debemos siempre preguntarnos a qué o a quién beneficia las mentiras del pachamamismo. En todo caso no al indígena que lucha por su liberación.

* Daniel Sirpa Tambo es comunicador social y miembro del equipo de redacción de Pukara.



Etnocidio:

Usurpación de la Identidad Diaguita por el Estado chileno

Equipo de comunicaciones 2013

El valle de El Tránsito*, en el actual Estado chileno, es comparable a una joya, a un tesoro irreconocible ante los ojos de la modernidad, aún cuando su existencia acusa una historia de hace siglos o incluso milenios. Esta historia olvidada, enterrada por el polvo de los Estados se encuentra hoy en peligro. Esta es la crónica de lo últimos Guardianes del Valle, y de la lucha que están librando contra la usurpación de su territorio.*



Comuneros diaguitas manifestando su protesta contra la manipulación del Estado chileno, al crear arbitrarias comunidades y organizaciones de ese pueblo, para así poder mejor instrumentalizar su estrategia económica. Fuente foto: Equipo de comunicaciones diaquita 2013

Doscientos sesenta comuneros, pertenecientes a la Comunidad Agrícola y Pueblo Diaguita Huascoaltinos, se encuentran hoy en una encrucijada. El valle en el que se organizaron hace 500 años contra la invasión española, está hoy en la mira de grandes transnacionales dedicadas a la extracción del oro, plata y cobre. Ellos han actuado de la misma forma que lo han hecho desde hace siglos, se han opuesto con todas las fuerzas frente a esta nueva invasión, caracterizada esta vez por la manipulación del Estado chileno y las presiones de privados.

La historia de Los Huascoaltinos es de larga data y se le puede dar seguimiento durante la conquista española, ya que son los mismos españoles quienes terminan por reconocer estos territorios, al no poder conquistarlos, otorgándoles el nombre de «Estancia de Indios del Huasco Alto». Sin embargo, durante la República de Chile se despojó a los Huascoaltinos de gran parte de sus tierras, llegando a perder por medio de sucesivos remates la cantidad de 260.000 hectáreas, además de perder el dominio de las aguas que nacen y corren dentro de su territorio, esenciales para la comunidad.

En 1997, durante el último remate que la comunidad enfrentó victoriosa, salvando parte de sus tierras, el Estado chileno forzó a Los Huascoaltinos a constituirse como Comunidad Agrícola, excusándose bajo el pretexto de que para ese entonces la cultura Diaguita se consideraba extinta. A pesar de lo anterior, Huascoaltinos son hoy el único pueblo originario de Chile que posee título de dominio sobre sus tierras, además de poseer el territorio Indígena de conservación más grande del norte de Chile.

En paralelo con este despojo de tierras y agua, arribaron grandes empresas mineras en busca de la explotación de oro y cobre, utilizando la metodología del rajo abierto, pasando por alto el sistema de vida de los habitantes del Valle, dependientes en su mayoría de la agricultura.

Los Proyectos

Desde que llegaron los mega proyectos mineros, las autoridades de la región se han volcado con explícito favoritismo sobre ellos, es así como a pesar de las denuncias sociales que diversos grupos han levantado, los proyectos han logrado conseguir de todas formas las licencias que son necesarias para operar.

De esta manera, la Corporación Barrick Gold, con el proyecto Pascua-Lama, consiguió el permiso medioambiental a pesar de ubicarse en una zona donde se encuentran glaciares cordilleranos que nutren de agua al valle. Vale recordar que estamos hablando de un territorio que se ubica en el límite de uno de los desiertos más áridos del mundo y que posee fauna y flora única, sin mencionar que en él se llevan a cabo actividades ancestrales como el pastoreo y la crianceria de alta montaña, todo esto dependiente de un ciclo de vida vulnerable y en extremo frágil.

La comunidad en su momento presentó insistentemente las pruebas de los daños e impactos que causaría la existencia de la gran minería a los ríos, ecosistemas y agricultura de la zona, sin recibir respuestas favorables por parte del Estado Chileno. En cambio, se observaron una serie de acomodos políticos y judiciales que favorecían a la empresa. Por lo que la comunidad decidió emprender acciones en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, acción que aún está en desarrollo, desde hace ya varios años.

El 2006, en el Gobierno de Michelle Bachellet, se reconoce la existencia de la Comunidad

Continúa en la página 13

En el Perú contemporáneo:

Esclavitud: Hombres, tierras y bonos

Jorge Rendón Vásquez

Steven Spielberg, uno de los grandes demiurgos de la cinematografía, nos entretiene o nos hace pensar, a fondo y sin términos medios. Nos capturó para solazarnos y relajarnos con *Columbo*, *Tiburón*, *Encuentros cercanos del tercer tipo*, *Indiana Jones*, *Gremlins*, *Regreso al futuro* y *Jurasssic Park*. Nos obligó a reflexionar con *El color púrpura*, *La lista Schindler*, *Amistad* y *Lincoln*.

Hace unos días volví a ver su film *Amistad*, de 1997. Narra la historia real de un centenar de hombres y mujeres de la costa occidental del África cazados en 1837, trasladados a Cuba y vendidos como esclavos a dos españoles, quienes los embarcan en la goleta Amistad para revenderlos. En el trayecto, sus propietarios hacen echar por la borda a unos cincuenta por falta de provisiones para alimentarlos. Los esclavos se rebelan, toman el barco y conminan al timonel a llevarlos de regreso a su país. Pero éste los engaña y pone proa al norte. Un guardacostas de los Estados Unidos encuentra a la goleta Amistad, la aborda y la lleva a tierra. En la ciudad de New Heaven los esclavos son enjuiciados por piratería y asesinato. Finalmente, asume su defensa John Quincy Adams, ex Presidente de los Estados Unidos, quien convence a la Corte Suprema, pese a estar compuesta por una mayoría de sudistas partidarios de la esclavitud, y obtiene de ella la liberación de esos hombres y mujeres. El argumento de Adams, magistralmente interpretado por Antony Hopkins, es la lucha por la libertad que estuvo en la base de la ideología de los prohombres que dieron la independencia al pueblo de los Estados Unidos de América.

La película me puso de inmediato ante la historia de la esclavitud en el Perú que terminó con el decreto de Ramón Castilla del 5 de diciembre de 1854, si bien dejando secuelas. Esa liberación fue considerada por el gobierno, los propietarios de esclavos y los juristas a su servicio una expropiación y, como tal, debía ser justipreciada y pagada por el Estado. A pesar de lo aberrante que nos parece ahora ese pago, entonces se le juzgó del todo normal y nadie se alzó contra él. Los esclavos, de todas las edades, fueron rigurosamente tasados y generaron bonos que el Estado pagó con sus recursos, procedentes en su mayor parte de la venta del guano de islas. Si los propietarios estimaban insuficiente el justiprecio o se demoraba la cancelación de los bonos, recurrían a la justicia, y los jueces, que por su formación e ideología se asemejaban a muchos de hoy, casi siempre les daban razón: ninguno ponía en duda el derecho al pago. No he visto que los historiadores al uso del derecho relaten estos casos. Las normas jurídicas en ese tiempo, como ahora, que se arrastraban como la sombra garante de la propiedad privada desde la remota Roma, cuando surgió para asegurar el dominio sobre los seres humanos esclavizados, no podían dejar de ser aplicadas ni por error.

Una situación semejante a la de los esclavos se presenta con la tierra.

Ésta es un bien de producción desde que los seres humanos descubrieron que podía dar frutos periódicos. Advirtiendo esa virtud de la tierra, por su natural curiosidad y mientras se quedaban en las cuevas y chozas por el embarazo, las mujeres plantaron las primeras semillas y recogieron las cosechas. Desde entonces no fue posible concebir un grupo humano sedentario sin la posesión de la tierra. Pero ésta fue también objeto de codicia y despojo al mismo tiempo que se esclavizaba a sus poseedores. Y, en todos los casos, esa apropiación fue la causa determinante de las conquistas.

Nos sucedió también en el Perú.

La propiedad privada de la tierra sobrevino con la conquista española a partir de 1530, y con ella se introdujo la esclavitud inmediata de los hombres y mujeres que formaban el Tahuantinsuyo a los que se convirtió en siervos de la gleba. Ningún tribunal se opuso a esta apropiación por la violencia. Al contrario, el Consejo de Indias, máxima instancia administrativa y judicial en los asuntos concernientes a los territorios conquistados por los contratistas de la Corona española y sus mercenarios, la impulsó y convalidó, expidiendo las cédulas de propiedad, que fueron continuadas como sus hijos legítimos por los títulos que los propietarios de las tierras afectadas por la Reforma Agraria de 1969 exhibieron para recibir el pago por la expropiación. Los bonos de la deuda agraria son los nietos de aquellas cédulas.

Sólo se salvaron de la usurpación y la esclavitud emprendidas por los conquistadores (a quienes la Municipalidad de San Isidro honra con la denominación de una avenida principal con ese nombre) los ayllus que colaboraron con los españoles luchando contra los generales de Atahualpa, Manco Inca, Túpac Amaru, Juan Santos Atahualpa y otros jefes del Tahuantinsuyo. A esos grupos el virrey Toledo los redujo, estructurándolos como comunidades indígenas, y promoviendo para ellos el otorgamiento de cédulas posesorias por la Corona española. Y los dirigentes de las comunidades se aferraron a esas declaraciones, como a la vida misma, y las hicieron valer, en muchos casos invocando su lealtad a la Corona y, durante la República, al poder central, contra los hacendados que pretendían despojarlos. La Constitución de 1922 asumió una tibia protección de ellas al reconocerles existencia legal, tendencia que la Constitución de 1933 expandió, como un eco de la teorización de José Carlos Mariátegui, José Castro Pozo y el movimiento indigenista, declarando que el Estado garantiza la integridad de su propiedad considerada imprescriptible e inenajenable. En cambio, ambas constituciones ignoraron a los descendientes de los indios subyugados, perennizados como siervos.

A pesar de que el Gobierno de Velasco Alvarado valorizó, en la mayor parte de casos, en muy poco las tierras afectadas por la Reforma Agraria de 1969, basándose en las propias declaraciones juradas de sus ex propietarios, se generó una deuda del Estado a favor de éstos, fundada legalmente en la Constitución de 1933. Esta deuda dejó de ser pagada a partir de 1980 por todos los gobiernos, siguiendo el viejo dicho: "Quien viene atrás que arree".

La Reforma Agraria tenía que hacerse de todos modos. Fue el paso obligado hacia una tardía reparación a los campesinos descendientes de nuestros antecesores del Tahuantinsuyo para terminar con cuatro siglos y medio de conquista y marchar hacia una nueva configuración económica y social en el Perú. Pero le faltó ser complementada con una ley de indemnización a esos compatriotas por los abusos, expoliación y discriminación a los que fueron sometidos, indemnización que debería haber sido pagada por sus antiguos explotadores y que debería haber compensado el justiprecio de los fundos expropiados. A nadie en el gobierno militar se le ocurrió plantearla por su extracción social, determinante del lado oscuro de su ideología, y no pudieron avizorar, por lo tanto, que más allá de la coyuntura legal, palpitaba la historia.

El episodio de la reclamación para el pago de los bonos de la deuda agraria, acumulados luego por ciertos especuladores, se asemeja, guardadas las distancias, al proceso que se les hizo a los amotinados de la goleta Amistad. También el Perú era un navío con trabajadores aherrojados como galeotes para remar de por vida y hacer avanzar muy lentamente la embarcación. En ambas situaciones el fondo del debate es la vigencia de ciertos valores inmanentes a los hombres: la libertad y el derecho a vivir sin opresión. Bajo el esclavismo, la dominación de los hombres, convertidos jurídicamente en cosas, era directa. Bajo el feudalismo, la dominación de los seres humanos, convertidos en siervos, tiene como condición la propiedad de la tierra.

Pero esto era demasiado para los jueces del Tribunal Constitucional requeridos por una pretensión indebida sobre los bonos de la deuda agraria, que tres de ellos admitieron, estirando las normas procesales a gusto de los titulares de esos bonos. Con esta decisión notificaban de paso a quienes pudieran tener interés que son muy buenos chicos, una cualidad a tenerse en cuenta, presumiblemente, cuando se aparten por fin de esos cargos que, salvo uno, han dejado de ejercer con derecho.



Descolonización:

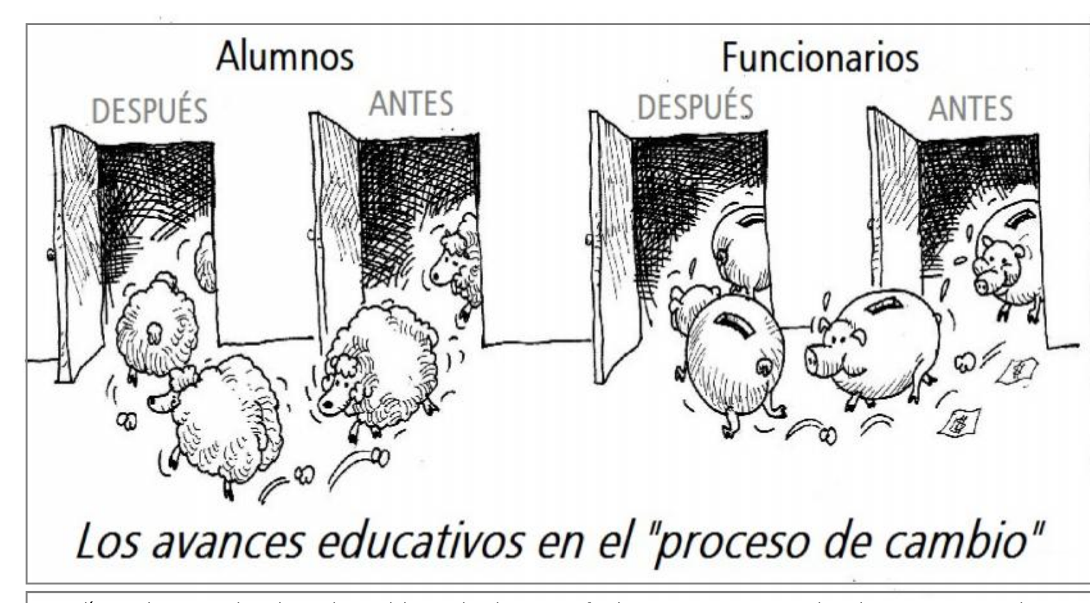
Educación «plurinacional» y recolonización estatal

*Víctor Hugo Quintanilla Coro**

0. El 10 de septiembre del 2013, se realizó el *Foro sobre la aplicación de la Ley de Educación Avelino Siñani-Elizardo Pérez*, en la ciudad de La Paz, Bolivia. Este espacio de debate fue organizado y realizado por el Instituto de Estudios Bolivianos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Entre varias de las exposiciones que se presentaron —la mayor parte muy críticas de la política educativa del gobierno del MAS— estuvo la del Viceministro de Educación Superior, Giovanni Samanamud Ávila. En esta oportunidad, interesa referirnos a algunos de los contenidos de su rápida aparición en el indicado evento académico-intelectual.

1. Como lo suelen hacer los dignatarios del gobierno boliviano —casi siempre a la Álvaro García Linera— lo primero que el viceministro decidió dejar claro es que el anterior expositor, estaba completamente equivocado o, al menos, completamente desinformado sobre todos los avances del Ministerio de Educación en la aplicación de la Ley de Educación 070; pero que como no tenía tiempo para ilustrar ni a los expositores del foro ni al público asistente, sobre dichos avances, decidió referirse tan sólo a algunos aspectos, que serían suficientes para aceptar que la revolución educativa sí está avanzando.

1.1. El viceministro Samanamud se refirió a los institutos de lengua y cultura para cada pueblo indígena, con la misión de que los mismos indígenas normalicen su propia lengua. Sin hacer ya la precisión de que al parecer "cada pueblo indígena" debe ser comprendido, en verdad, como "cada CEPO (Consejos Educativos de los Pueblos Originarios de Bolivia)". En el imaginario del señor viceministro, una de las implicaciones del criterio viceministerial es que las anteriores normalizaciones lingüísticas no serían indígenas o descoloniales, porque sus



La política educativa «descolonizadora» del actual gobierno confunde y asusta, en especial en lo que respecta a la población indígena.

Adaptación de una caricatura extraída de: http://www.lahora.com.ec/

autores no pertenecerían a ningún pueblo indígena o, en este caso, a ningún CEPO. La nueva, pero febril, posición del viceministro ignora que todas las normalizaciones lingüísticas realizadas hasta el momento —y no en los gobiernos de Evo Morales— fueron realizadas con la participación protagónica de los pueblos indígenas y el apoyo técnico de una serie de lingüistas. Los mismos CEPOS —ahora políticamente cooptados por el Ministerio de Educación—, son testigos de que ninguno de los 23 abecedarios indígenas existentes hasta el momento, hubieran sido posibles sin la participación de los pueblos indígenas de base. Entonces, no es la primera vez que los propios pueblos indígenas normalizarán sus propias lenguas, con la ayuda de profesionales y técnicas lingüistas, exactamente de la misma manera que lo harán, sin duda alguna, los institutos de lenguas y cultura, so pena de reiterar los errores "coloniales" del pasado.[1]

1.2. Un detalle subsidiario del primer punto: en estricto sentido, los CEPOS, que el viceministro las piensa como las "propias" organizaciones de los "propios" pueblos indígenas, pues simplemente no son organizaciones indígenas, (aunque sí hay que aceptar que sus miembros viven en uno y otro pueblo indígena). Los CEPOS son los Consejos Educativos de los Pueblos Originarios de Bolivia, pero ninguno de los directivos y técnicos de los consejos ni los contenidos de su desarrollo institucional es decidido ni por CIDOB (Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia) ni por CONAMAQ (Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu), así como tampoco ninguna de las actividades pro gubernamentales, que sí realizan en coordinación con instituciones como el Ministerio de Educación, Ministerio de Culturas, Ministerio de la Presidencia, Escuelas Superiores de Formación de Maestros, Unidad de Políticas Intraculturales, Interculturales y Plurilingües del ME y Universidades Indígenas (no autónomas): Quechua, Aymara, Guaraní.[2] En este particular caso, lo "indígena" no aparece como complemento histórico social de lo "originario", pero al mismo tiempo lo "originario" aquí no pasa de ser algo meramente nominal, una identidad o serie de identidades despolitizadas por el gobierno del hermano Evo.

1.3. Otra precisión que es necesario referir: si la finalidad de una política lingüística es llegar a normalizar las lenguas indígenas, el hecho de que dicha normalización la hagan o no los mismos indígenas, no tiene mayor relevancia. La normalización de las lenguas es un trabajo básica y fundamentalmente técnico. "La normalización lingüística se refiere a los aspectos estrictamente lingüísticos o idiomáticos. Cuyo propósito es básicamente el proceso de dotar a la forma de la lengua indígena los recursos propios para funcionar en el mundo de lo escrito. Esto es dotar una ortografía unificada, una buena gramática referencial, el léxico y un buen diccionario. Un diccionario que no solamente sea un catálogo de entradas, sino algo que ilustre y enseñe sobre la lengua y cultura del pueblo. Un diccionario que enseñe para aprender la cultura de un pueblo. Los diccionarios que tenemos a la mano no están jugando ese rol; precisamente falla la codificación léxica de nuestras lenguas, señala Cerrón Palomino (2010: 26). Tiene tres aspectos fundamentales: el aspecto gramatical, el aspecto léxico y, finalmente, el aspecto pragmático estilístico. Idealmente requieren un abordaje simultáneo y de manera íntegra."[3] ¿Qué quiere decir esto? Lo si-

* Miembro de la Nación Quechua, de Bolivia.

guiente: la normalización del quechua o del yurakare, realizada por alguno de los indígenas del Ministerio de Educación o por el mismo Viceministro de Educación Superior, no se diferenciaría de la normalización de las mismas lenguas, realizada por algunos de los indígenas del CONAMAQ o por lingüistas tan respetables como Pedro Plaza, Zacarías Alavi o Ignacio Apaza. Entonces, ¿cuál sería la relevancia efectivamente descolonial, intrainter-cultural, comunitaria y productiva de que la normalización de las lenguas indígenas sea realizada por los "indígenas" de los CEPOS, afines al gobierno, por los "indígenas" de organizaciones como CIDOB o por cualquiera de los lingüistas aymaras y quechuas, que se han formado en las universidades todavía autónomas del país?: Ninguna. El argumento central y ya definitivo es el siguiente, ya sea un indígena del MAS, un indígena librepensante de CONAMAQ o un académico universitario, quien realice la normalización de una lengua indígena, el resultado siempre será el mismo: una lengua normalizada en base a una metodología de normalización que cumpla con requisitos y presupuestos técnicos universales. Salvo, claro está, que los CEPOS, en coordinación con el Ministerio de Educación hayan descubierto una metodología de normalización lingüística, cuyo uso dé lugar a normalizaciones lingüísticas indígenas y descoloniales, diferentes a las normalizaciones lingüísticas coloniales que se lograrían usando las técnicas latinoamericanas.

2. El Viceministro también se ha referido a que el diseño curricular base no es el único referente para pensar en la "aplicación" de la ley de educación Avelino Siñani-Elizardo Pérez. Se encuentra también el currículo regionalizado, realizado por los "propios" pueblos indígenas y por sus "propias" organizaciones, y que hasta ahora se han decidido como siete regiones curriculares. Al respecto, nuestro criterio es el siguiente: recordamos que el Estado es Plurinacional y no "pluriregional". Entonces, es evidente que el viceministro y el Ministerio de Educación, pero particularmente los CEPOS, tienen una comprensión "regionalizada" de lo plurinacional, pero no una comprensión indígena, descolonial, de lo plurinacional. Una de las razones por las cuales el Estado es plurinacional, se debe a que se funda en la pluralidad de las naciones indígena-originarias, lo cual también quiere decir que se funda —o debería ser así— en la territorialidad que corresponde a cada nación indígena. No existen naciones indígenas sin territorio-territorialidad. Desde este punto de vista, el currículo regionalizado, encarado por los CEPOS, es un referente curricular equívoco o, cuando menos, impertinente para comprender la aplicación de la Ley de Educación 070 (asumiendo que esta ley debe subordinarse a la plurinacionalidad constitucional y no al revés). Lo que sí hubiera sido un referente curricular realmente descolonial, es que el Ministerio de Educación y el gobierno del hermano Evo morales le permitiera, tanto a la CIDOB como al CONAMAQ, ejercer su derecho —"propio de ellos mismos y de nadie más"— de estructurar el diseño curricular plurinacional; plurinacional por tener el correlato de los contenidos de las territorialidades sobre las que se fundan todas y cada una de las naciones indígena-originarias. Fuera de esto, incluso más allá de lo que establece la ley 070, lo cierto y real es que la educación de la que permanentemente se habla desde instancias oficialistas, es todavía una concepción de "educación" deterritorializada, con naciones indígena-originarias reducidas a una *juntucha* de contenidos, saberes y prácticas despolitizados o, lo que es lo mismo, ideologizados para pensar en el Vivir Bien, pero según el gobierno del MAS y ya no de acuerdo al imaginario de los pueblos indígenas.[4] Vale la pena decirlo, la distancia existente entre educación y territorialidad es una de las consecuencias de la decisión vicepresidencial —y estamos seguros que el Ministro R. Aguilar también sabe mucho al respecto— de no haberse incorporado la educación en la Ley Marco de Autonomías. De haber ocurrido lo contrario, la educación también hubiera sido objeto de distribución de competencias y descentralización, y en lo que respecta a los pueblos indígenas, el inicio para empezar a pensar en la educación con fundamento territorial.

3. Del proceso de las anteriores políticas educativas, aprendimos —pero está claro que no todos— que existen dos tipos de currículos en relación a las lenguas indígena-originarias. Primero, cuando una lengua —cualquier lengua— es el objeto de un determinado currículo. Y, segundo, cuando las lenguas son empleadas para enseñar-aprender contenidos, lo cual supera la concepción instrumental del lenguaje. El primero, es el caso de la educación monolingüe-monocultural y *bancaria*, en lo pedagógico. El segundo, el ejemplo de la educación intercultural-bilingüe y constructivista, en lo pedagógico y didáctico. La diferencia entre ambos modelos es que al primero subyace una concepción positiva e instrumental de lenguaje y, al segundo modelo, el enfoque comunicativo -textual. A riesgo de ser excesivo, todas las más valiosas experiencias de educación intercultural-bilingüe latinoamericanas, promovieron y realizaron, desde hace más de veinte cinco años, precisamente lo que Samanamud indicó que haría el Ministerio de Educación[5], con el respectivo tono de superioridad: "No se trata de hacer un cursito de lenguas en primaria o secundaria. Los mismos contenidos del currículum van a ser dados en lenguas indígenas." Según el viceministro, la crítica a la ausencia de las lenguas en el desarrollo curricular boliviano está bien "identificada". Sin embargo, identificar no es lo mismo que comprender, ya que tanto para realizar cursos sobre lenguas indígenas como para usar las mismas en la enseñanza-aprendizaje de contenidos, es imprescindible determinado tipo de diseño curricular. Dicho currículo debe tener, desde el principio, una idea absolutamente clara del lugar y función que cumplirán las lenguas indígenas en la enseñanza-aprendizaje de cualquiera de los contenidos de los ahora campos de saberes y conocimientos. Pero ni el currículo base del Ministerio de Educación ni los currículos regionalizados prescriben mayores ni menores lineamientos pedagógicos, didácticos, curriculares o lingüísticos sobre las lenguas indígena-originarias. Entre tanto, el año 2013 ya fue declarado año de la revolución educativa, sin ninguna lengua indígena-originaria articulada a ninguno de los actuales desarrollos curriculares de sistema educativo "plurinacional". Pero como el justificativo de siempre es que la revolución educativa y cultural debe entenderse como un "proceso", quizás para el cuarto o quinto mandato del hermano Evo, la educación primaria y secundaria ya se encuentre enseñando contenidos en las lenguas estipuladas por la Ley de Educación Avelino Siñani.

4. El otro punto "importante" al que se refirió el viceministro es el hecho de que cierta crítica y ciertas posiciones (intelectuales y/o universitarias) despreciaron la experiencia de aula de los maestros, que debido a eso ellos habrían decidido renunciar a tener cualquier relación con los académicos e intelectuales de nuestra sociedad. Que, en cambio, el Ministerio de Educación se encuentra aprovechando la experiencia de los profesores al máximo, porque ellos sufrieron, sufren y seguirán sufriendo en carne propia las debilidades de la educación. El PROFOCOM (Programa de Formación Complementaria para Maestras y Maestros), sería uno de los programas, a través de los cuales se está recuperando los saberes, conocimientos y experiencias tanto de los maestros y maestras, como de los pueblos indígenas. Que la revolución educativa no se puede basar sólo en la experiencia de intelectuales, quienes simplemente se alejan y comienza a criticar "todo", por no ser tomados en cuenta. Que todo esto significa que son los profesores quienes están diagnosticando la educación (en lugar de los académicos e intelectuales cuyas críticas están bien identificadas), ya que nadie más que ellos, que los maestr@s, tendrían experiencia para hacerlo, experiencia de aula claro está (no experiencia en investigación). Deseamos terminar este breve recorrido por el febril discurso del viceministro Samanamud, refiriéndonos a tres aspectos.

4.1. Primero, a nivel mundial, los diagnósticos o evaluaciones de la educación deben ser comprendidos como diagnósticos o evaluación de las políticas educativas, para comenzar, en especial si se desea proyectar, planificar y realizar revoluciones educativas. Este tipo de trabajo presupone cierta experiencia académica e intelectual en investigación, y no existen casos de que hayan sido los mismos profesores quienes hayan realizado dichos diagnósticos y evaluaciones de la educación, con finalidades revolucionarias. El motivo es muy simple: el mismo desempeño de los mismos maestr@s es objeto (debe ser así) de diagnóstico y evaluación, con miras a configurar nuevas políticas educativas[6]. Actualmente no podría ser de otra manera[7], porque todos los desempeños pedagógicos del Sistema Educativo "Plurinacional" se encuentran estelarizados por los profesores del magisterio, incluyendo su "formación". (Quizás a ello se deba la renuncia, no del magisterio sino del gobierno, a los académicos universitarios e intelectuales de nuestra sociedad). Un diagnóstico y evaluación de la educación realizada por los mismos maestr@s, por lo tanto, no daría lugar a resultados ni referenciales, ni relevantes, ni significativos. Por este motivo, la evaluación de políticas educativas (léase diagnósticos) son realizadas por instancias independientes, tanto a los gobiernos como a los gremios sindicales de los profesores. En Europa, PISA (Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes) es el mejor ejemplo y prueba de esta forma de comprender los diag-



nósticos y evaluación de las políticas educativas, con el objetivo de mejorar la educación. En América Latina, la UNESCO cumple esa función[8]. ¿Por qué en Bolivia no puede ser del mismo modo? Hipótesis 1: porque el gobierno pondría en riesgo su relación política con el magisterio. Hipótesis 2: porque el magisterio también se enojaría con los académicos e intelectuales internacionales que evaluen y evidencien su ineficiente desempeño. Hipótesis 3: porque los resultados echarían por tierra la aplicación de la ley Avelino Siñani-Elizardo Pérez. Pero en el caso de que los maestr@s hayan realizado el diagnóstico de la educación boliviana, a la que se refirió el viceministro como parte de los avances de la revolución educativa, no cabe duda de que para todos los académicos, intelectuales o investigadores, nacionales e internacionales, sería muy interesante leer los resultados de ese diagnóstico. Nosotros los "librepensantes" también necesitamos aprender. Anotamos nuestro nombre para adquirir un ejemplar de esos diagnósticos.

4.2. Segundo: uno de los indicadores de que la educación va por buen camino es que llega a formar académicos, intelectuales o científicos[9]. Pero está también el otro hecho de que la práctica docente es posible únicamente porque existen conocimientos producidos por ese tipo de "profesionales", en las diferentes disciplinas y/o campos de conocimientos. Hasta la fecha, no se sabe que haya un sistema educativo que no haya formado —aunque por accidente— intelectuales y científicos[10], pero tampoco que algún magisterio de profesores produzca los mismos contenidos que primero pedagogiza (así debería ser) y luego enseña. Entonces, ¿qué sentido tiene decir que el sindicato de maestros, según el viceministro Samanamud, ha renunciado (o debe ser así, a la brevedad posible además) a los intelectuales, académicos o científicos? Desde el siglo XIX la relación entre académicos, intelectuales y científicos y los docentes de educación primaria y secundaria se ha caracterizado por tener altos e intensos momentos de articulación, al extremo de que ningún currículo hubiera sido posible al margen del protagonismo que los académicos e intelectuales, que sus conocimientos, tienen en la educación. Tan es así aún hasta ahora, que más del 90% de los contenidos caprichosa y forzadamente "antologados" en los libros de textos del PROFOCOM, provienen de la conciencia o razón de académicos e intelectuales latinoamericanos, sin experiencia de aula. ¿Qué es lo problemático de esto? Que existen dos tipos de experiencias: una de aula y la otra no. La diferencia entre ellas es que la experiencia de aula se encuentra, por así decirlo, subvencionada por el Estado y la otra no. Sin embargo, una de esas experiencias —la del magisterio— no tuvo ni tiene productos relevantes en términos de investigación o producción de conocimientos o "saberes" pedagógicos o didácticos, muchos menos disciplinares. La relación con un hecho cotidiano no provoca ninguna voluntad de conocimiento o de investigación en alguien, a menos que se percate de que está ocurriendo algo susceptible de ser sistematizado y consecutivamente referido. El percatarse de que algo nos afecta es decisivo para mejorar nuestro propio devenir. Es fácil percatarse de algo que uno mismo experimenta personalmente que de algo que uno no puede percibir. Pero, definitivamente, resulta imposible percatarnos de la propia experiencia, en especial cuando no deseamos reconocerla, primero, como tal y, segundo, como condición de posibilidad de conocimiento, saberes o prácticas que otros deberían aprender para mejorar su práctica docente. A nuestro juicio, esto es lo que no ocurre con el Magisterio boliviano: no hay un reconocimiento de su experiencia como fuente de conocimiento[11]. Es precisamente debido a este tipo de realidad que el magisterio, pero mucho más el Ministerio de Educación, requiere de la labor de los académicos e intelectuales para avanzar hacia su horizonte. Lamentamos desilusionar al señor viceministro, pero los profesores y profesoras requieren de los intelectuales y académicos de este país y de otros, incluso para fracasar en la aplicación de la Ley Avelino Siñani-Elizardo Pérez. Está claro que mucho más para tener algunas certidumbres acerca de ese tortuoso camino llamado PROFOCOM, que el Ministerio de Educación está obligando a recorrer a los profesores.

4.3. Tercero: la mayor y mejor tradición en recuperación de saberes y prácticas indígenas, no sólo en Bolivia sino en América Latina y en el mundo, pertenece a antropólogos, historiadores y arqueólogos formados en las diferentes universidades para tal efecto. Ello ha sido posible porque se ha planificado, desarrollado y realizado curricularmente cierta formación, que ha supuesto aprender ciertas teorías y metodología de trabajo de campo, en varios años de estudio, con académicos e intelectuales de amplia experiencia en ese tipo de investigación. El viceministro ha declarado que ahora son los maestros quienes recuperan saberes y conocimientos de los pueblos indígenas a través del PROFOCOM. Imaginamos que para que ello fuera posible ha sido necesario que primero ese programa exista, porque no se sabe de ninguna experiencia anterior que haya supuesto la recuperación de saberes indígenas por parte del Magisterio por iniciativa propia. Es importante hacer notar esta particularidad, porque el PROFOCOM tiene carácter obligatorio para todos los maestr@s del país, a diferencia de quienes por voluntad propia deciden formarse en las universidades para recuperar saberes indígenas. La pregunta que deberíamos hacernos aquí es la siguiente: ¿a quién atribuir el gran logro de que ahora, como nunca antes en la historia de Bolivia, los maestros y maestras del magisterio deban recuperar por obligación jurídica, política o laboral los saberes y prácticas de los pueblos indígenas de Bolivia? Sea cual sea la respuesta, el otro aspecto que interesa recordar es que el PROFOCOM ya finalizó su primera versión de licenciatura y maestría "conjuntas", el mismo desarrollo curricular para la obtención de dos títulos muy diferentes. Lo que sería muy bueno conocer es cuáles fueron y dónde se puede leer, revisar y adquirir los resultados de la recuperación de saberes indígenas, realizada por el primer contingente de maestros y maestras que concluyeron la primera versión del PROFOCOM. ¿Por qué el Ministerio de Educación no publica esos resultados en su página web, así como el uso que tuvieron para descolonizar o intra-interculturalizar la educación? Pero el meollo del asunto puede no ser aún éste, sino la "capacitación" o, de acuerdo con el Viceministro de Educación Superior, la "formación" que reciben los maestros y maestras para "recuperar" los saberes de los pueblos indígenas. Nuestra sospecha es la siguiente: los facilitadores del PROFOCOM reciben tan sólo unas cuantas horas de capacitación para luego capacitar a los maestr@s del PROFOCOM en los contenidos del libro de texto de ese programa. Y en el libro de texto del PROFOCOM, que es la Unidad de formación Nº 8: Producción de conocimientos en el modelo educativo sociocomunitario productivo (documento de trabajo), los lineamientos, además enciclopédicos, para la recuperación, producción de saberes y conocimientos de los pueblos indígena originarios campesinos, no pasa de la media hora de lectura, aproximadamente de una docena de páginas (p. 32 a 46). Y las "clases" o "formación" dirigida a los maestros sobre cada uno de los libros de texto del PROFOCOM no excede jamás las diez y seis horas, considerando que los cursos del PROFOCOM empiecen puntualmente en los horarios establecidos, pero no es así. Y de todas estas horas no todas están exclusivamente destinadas a desarrollar competencias en la recuperación de saberes indígenas. Es cierto que luego los maestros y maestras realizan trabajos "prácticos" organizados en equipos de hasta más de veinte profesores. Lo que hasta ahora no sabemos es cuál es la calidad, uso o destino de esos trabajos en recuperación de saberes indígenas. La única idea que tenemos es que la cantidad de saberes indígenas ya recuperados por los miles y miles de maestros y maestras del magisterio, bajo la coordinación del Ministerio de Educación, ya debió haber superado por mucho toda la recuperación de saberes indígenas realizada por todos los investigadores de todo el mundo, lo suficiente como para abrir una biblioteca y museo de saberes indígenas en cada una de las cuadras de todas las ciudades de Bolivia. Esto puede explicar, aunque en parte, la excesiva convicción, con la que se presentó el Viceministro Samanamud en el Foro de Educación: Aplicación de la ley de Educación Avelino Siñani-Elizardo Pérez, que se llevó a cabo el 10 de septiembre de 2013, en la Casa Marcelo Quiroga Santa Cruz, realizado y organizado por el Instituto de Estudios Bolivianos (IEB) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, de la Universidad Mayor de San Andrés, en la ciudad de La Paz, Bolivia, durante la segunda gestión del gobierno de Evo Morales Ayma.

[1] "En nuestro medio al parecer, los imaginarios normalizadores de las lenguas nativas han obviado la pregunta de quién o quiénes deben normalizar una lengua. Tampoco han considerado la competencia lingüística y otros requisitos necesarios para la normalización de una lengua de tradición oral. Los pretendidos "técnicos" y algunos entusiastas dirigentes de turno de los llamados CEPOS se atribuyeron y asumieron este enmarañado y espinoso labor de normalización, con la sola condición de hablantes de la lengua. De hecho, la condición de hablante de una lengua no faculta ni garantiza una empresa de tan delicada y magnitud. Los resultados son el desastroso denominado "el aymara de la Reforma". Zacarías Alavi Mamani: "La estandarización y la normalización de las lenguas originarias: la lengua aymara." XXIV Reunión Anual de Etnología-RAE-Lingüística Educación Intercultural Bilingüe y Oralidad. La Paz: Museo Nacional de Etnografía y Folklore, 2010.

[2] http://web.cepos.bo/linguistica/participantes.html

[3] Zacarías Alavi Mamani: op. cit.

[4] La bibliografía que argumenta y demuestra esta misma predisposición al

Continúa en la página 11



Nociones básicas:

Importancia del mercado interno en la economía boliviana

Lic. Pedro Hinojosa



Según el presidente del BID, la próxima década es la de América Latina. La importancia del mercado interno en el desarrollo económico es vital y los gobiernos tienen responsabilidad en su desarrollo.
Fuente ilustración: http://www.la-razon.com/economia/Infografia-PIB_LRZIMA20111229_0012_11.jpg

El mercado interno se constituye como el principal motor del crecimiento nacional. Es importante, entonces, conocer algunas definiciones básicas y algunos principios esenciales entorno de esta evidencia económica.

¿Qué se entiende por mercado Interno?

En la economía, se conoce como *mercado interno* a un mercado que opera dentro de límites acotados, y que a su vez está rodeada por un mercado más grande. El caso más habitual lo constituye un mercado nacional puesto en contraste con el comercio internacional.

El nivel de importancia que se le asigna a satisfacer las necesidades del mercado interno suele ser un factor determinante en la definición de las diversas doctrinas económicas.

Así, por ejemplo el *proteccionismo* se basa en un privilegio excesivo o incluso monopólico del mercado interno para ubicar sus productos en la región, mientras que el *librecambismo* propone que los bienes producidos por un mercado interno compitan en igualdad de condiciones con aquellos producidos fuera de él.

En términos más sencillos, el mercado interno constituye lo que se vende y compra a nivel nacional por sus habitantes.

¿Qué importancia tiene?

Para el país, su verdadero mercado natural es actualmente el mercado interno y la principal causa de crecimiento ha sido y seguirá siendo la demanda interna de los productores y consumidores. En otras palabras, el mercado interno se constituye como el principal motor del crecimiento nacional.

Para fortalecer el mercado interno, se requieren recursos económicos: circulante en manos de la población; cuantiosa inversión privada y recursos fiscales o estatales cada vez más crecientes. El dinero en manos de la población no debe ser consecuencia de un mero acto de generosidad, sino retribución al trabajo productivo, realizada con justicia. Sin dinero, a los compradores, de poco les sirven los bienes y servicios que se ofertan.

La vigorización y adelanto del mercado interno eleva el bienestar de la población. En efecto, los hechos han demostrado que toda economía altamente desarrollada cuenta con un fortalecido mercado interno y su población disfruta de mejor calidad de vida. Así, mercado interno fuerte y mejor calidad de vida son dos caras de la misma moneda.

Hace décadas y años atrás era común ser negativo respecto a América Latina, una región plagada de crisis financieras, golpes de Estados y desigualdades abismales. Incluso se llegó a hablar de *fracasomanía*, una tendencia común en la región, según Albert Hirschman. De ese tiempo a la actual situación casi todo a cambiado en nuestra América. Y, en lo que respecta a nosotros, se tiene la siguiente constatación:

De acuerdo al IBCE: Para Bolivia, la importancia del mercado interno y los consumidores domésticos para el crecimiento se basa en una simple constatación aritmética: la demanda interna representa el 77 por ciento del PIB, mientras que las exportaciones el 23 por ciento, y de éstas, los mayores índices corresponden al sector hidrocarburos, con poco impacto en empleo y consumo.

La importancia del mercado interno radica en convertir a la mayoría de la población en consumidores estratégicos, para lo cual, debe aumentarse la capacidad adquisitiva de los bolivianos.

La categoría del mercado interno implica la organización de toda la actividad productiva en el país, bajo un proceso productivo integrado que satisfaga la necesidad de los diferentes sectores nacionales.

El mercado interno se basa en dicha demanda, para lo que requiere además, de trabajadores justa y adecuadamente remunerados, pues ellos constituyen el núcleo de la demanda interna.

En términos resumidos podemos manifestar que el motorcito



de la economía nacional, es su población. Esa población que de una parte a esta se volvió en un factor determinante.

Por lo que se la debe mimar. La población debe ser adulada con fervor al momento que consume. Es decir, se los debe tratar bien. Esto se traduce en la idea que deben tener ingresos aceptables que le permitan gastar o consumir. Por otro lado, el productor nacional está obligado a producir cada día con más calidad.

Entre las debilidades del mercado detectadas por la CEPAL están la siguiente causa:

* En el caso del consumo, está creciendo menos debido a la desaceleración en la creación de empleo y en el alza de los salarios reales, mientras que las exportaciones tampoco han recuperado el vigor de hace dos años.

Así, la Cepal pone énfasis en la necesidad de potenciar la inversión para diversificar la estructura productiva ante el probable fin del auge de los precios básicos y advierte de que la insuficiente e inadecuada inversión impide que aumenten la productividad y el crecimiento económico.

Entre los factores que explican esa insuficiencia:

* En la inversión señala su vinculación con el crecimiento económico, su dependencia del ahorro nacional y la existencia de capacidad ociosa (capacidades que no se utilizan).

Para demostrar la importancia de nuestro mercado utilizamos en este artículo algunos parámetros en la economía nacional, que, por su peso no requieren mayores comentarios. Para tal efecto utilizamos los datos estadísticos generados el año 2012:

* Destino del crédito financiero, la evolución del crédito fue en la siguiente proporción: 35% para el sector productivo, 37% para el sector servicios y el 28% para el sector comercio. Estos porcentajes reflejan una proporción equitativa en la inversión realizada.
* La balanza comercial, que, es la diferencia entre lo que vendemos afuera y lo que compramos de afuera, muestra el siguiente desempeño: Las exportaciones llegaron a su punto más alto con la cifra de 11.650 millones de dólares debidos fundamentalmente a la venta de mayores volúmenes de gas. Las importaciones totalizaron el valor de 8.281 millones de dólares destinados especialmente a la compra de suministros industriales y bienes de capital, todo eso por el aumento de la demanda interna.
* Las inversiones, en los últimos años la inversión privada nacional tuvo un repunte notable y que supera a la inversión extranjera todo eso a consecuencia del incremento significativo de los precios a nivel mundial.
* Producción de cemento, otro indicador importante es el cemento, es decir, la cuantía de la producción y el consumo final del mismo. Tal es así que se produjo un estimado de 2.714 Ton. métricas que fueron consumidas por Santa Cruz en un monto de 806 (Miles de Ton. métricas), seguido de cerca por La Paz y Cochabamba. Producto de este movimiento se refleja en el boom de la construcción que todavía se observa. También se advertirá que se ha generado un importante efecto multiplicador hacia adelante y hacia atrás.

Para fines del año 2013 se espera finalmente un histórico PIB del 6% y si todo se mantiene inalterable sería ideal tener esa cifra durante cinco años por lo menos. Proyecciones realizadas señalan que necesitamos de 6% durante 15 años para poder salir de la situación en la que nos encontramos.

Los aportes regionales

Se presenta de manera resumida los siguientes datos estadísticos de los tres primeros departamentos por el simple hecho de que superan el 60% y que asimismo es el reflejo de las necesidades del mercado interno y externo debido sobre todo a la expansión de la economía mundial que a su vez es resultado del alza de precios y al repunte de algunos países no tradicionales en la expansión económica.

De acuerdo a los siguientes datos estadísticos extractados se puede observar el siguiente desempeño que tuvieron los primeros tres departamentos. (Año 2012)

* Exportaciones regionales, en primer lugar figura Santa Cruz con un 24.5%, Tarija con 33.5% y Potosí con un 17%. Se debe esencialmente por la venta a terceros países de hidrocarburos, minerales y la soya parcialmente.
* Las importaciones regionales presentan el siguiente esquema, Santa Cruz con un 45.5%, La Paz con un 25.6% y Oruro con un 9.2%; estas compras corresponden a los insumos necesarios para el sector minero, hidrocarburos y otros.

También se puede deducir que el aporte departamental al PIB lo realizaron de la siguiente manera: Santa Cruz con un 27.1%, La Paz con un 25.3%, Cochabamba con un 14.3%. Ratificando de esta forma, la razón de ser del eje fundamental del país. (Año 2011)

Además, presentamos algunos datos respecto a la agricultura porque es un sector importante que provee alimentos a toda la población. El aporte al PIB de este sector es de la siguiente manera: Santa Cruz con un 42.8%, Cochabamba con un 14.2%, La Paz con un 12.6.

Estos datos también manifiestan la importancia que adquirió Santa Cruz en la provisión de alimentos constituyéndose por lo tanto en el granero del país ya que produce más de la mitad de toda la producción agrícola. (Año 2011)

Es muy probable que el presidente del BID, tenga razón, cuando manifiesta que la década por venir sea la de América Latina. Se señala que inclusive ayuda a este fenómeno el hecho que contemos con población joven y ávida por el consumo y los buenos gustos. Sólo se espera que no exista consumo de bienes suntuarios que a la larga son perjudiciales.

Estos factores están creando efectos multiplicadores de insospechadas consecuencias en la economía, muy importantes por supuesto.

Información capturada de: Wikipedia, Infolatam y sobre todo, *Datos estadísticos* extraídos de la Fundación Milenio N° 34.



mich'inaka

Por: Pepo

REUNIRSE NUESTRO presidente Evo Morales con el Rey de España Juan Carlos, parece tener efectos terapéuticos para el primero y quizás eutrapelísticos para el segundo. Suponemos... pero nunca se sabe, no podemos asegurarlo.

EL CASO es que cuando nuestro primer mandatario habla con Su Majestad, deja de lado las ruindades que lo atormentan. En una de sus primeras visitas Evo se olvidó de que las multinacionales eran malas y de que el capitalismo olía a azufre: prometió a Su Alteza Real que las empresas españolas serían siempre bienvenidas en Bolivia.

LUEGO, EN ocasión de otra entrevista Evo Morales entrerró el recuerdo de 500 años de colonialismo, inaugurado con la invasión española a América, y declaró a Su Magnificencia que «lo pasado, pisado», sin rencores y a empezar de nuevo.

POR ÚLTIMO, en su reunión del reciente mes de septiembre, el Caudillo boliviano indicó a Su Grandiosidad española que ya no le atormenta lo sucedido el 2 de julio, cuando varios países europeos, entre ellos España, le negaron el uso de su espacio aéro a su avión, el FAB-001.

SE TERMINARON, pues, los berrinches, gracias a la balsámica personalidad de El Eterno Resplandor hispano. ¿Cuál será el «secreto» de Su Dignidad Soberana, para calmar así a nuestro Lider Bien amado? De acuerdo con la prensa española, «en el encuentro en el Palacio de la Zarzuela, el monarca le contó de sus dolencias luego de una operación en marzo».

SEA COMO sea, circulan rumores de que la oposición política boliviana por fin se está uniendo. Decidieron crear un fondo común para financiar un nuevo viaje de Su Excelencia boliviana a Madrid, para que pueda encontrase nuevamente con Su Brillantez española. Confían que Juan Carlos esta vez haga olvidar a Evo su testarudez de ser presidente de Bolivia por 500 años.

LASTIMA QUE los efectos tranquilizadores que nuestro presidente experimenta en Europa, no sean compartidos con los demás miembros del gobierno, en Bolivia.

AQUI, LOS funcionarios están con los nervios en catástrofe por el caso Pinto. Los ministros de Gobierno, Transparencia y Justicia presentarán "en persona" el caso Pinto a las autoridades de Brasil, por la "desconfianza" que hay en funcionarios de nivel intermedio, que "podrían tener intereses políticos", dijo la ministra Dávila.

Ideología:

Sobre indigenismo, indianismo y katarismo

Carlos Macusaya

Por lo general "se mete en un sólo saco" tanto indigenismo, indianismo, como katarismo; esta indiferenciación parece responder a un prejuicio racista básico: "todos los indios son iguales"; por tanto, todo lo que se refiere a ellos es igual y todo lo que hacen también lo es. Esto lleva, con gran facilidad, a la actitud típica que se manifiesta con respecto de los "indígenas": se sobreentiende lo que son y lo que quieren "y listo", no hay esfuerzo que hacer y así se los apoya paternalmente o simplemente se los desprecia. Los sujetos que materializan una mentalidad colonial en sus actos, generalmente lo hacen entre el desprecio y el paternalismo, pero el esfuerzo serio por comprender a estos "seres extraños" o "su" situación y las relaciones que implica, no es parte de sus quehaceres intelectuales.

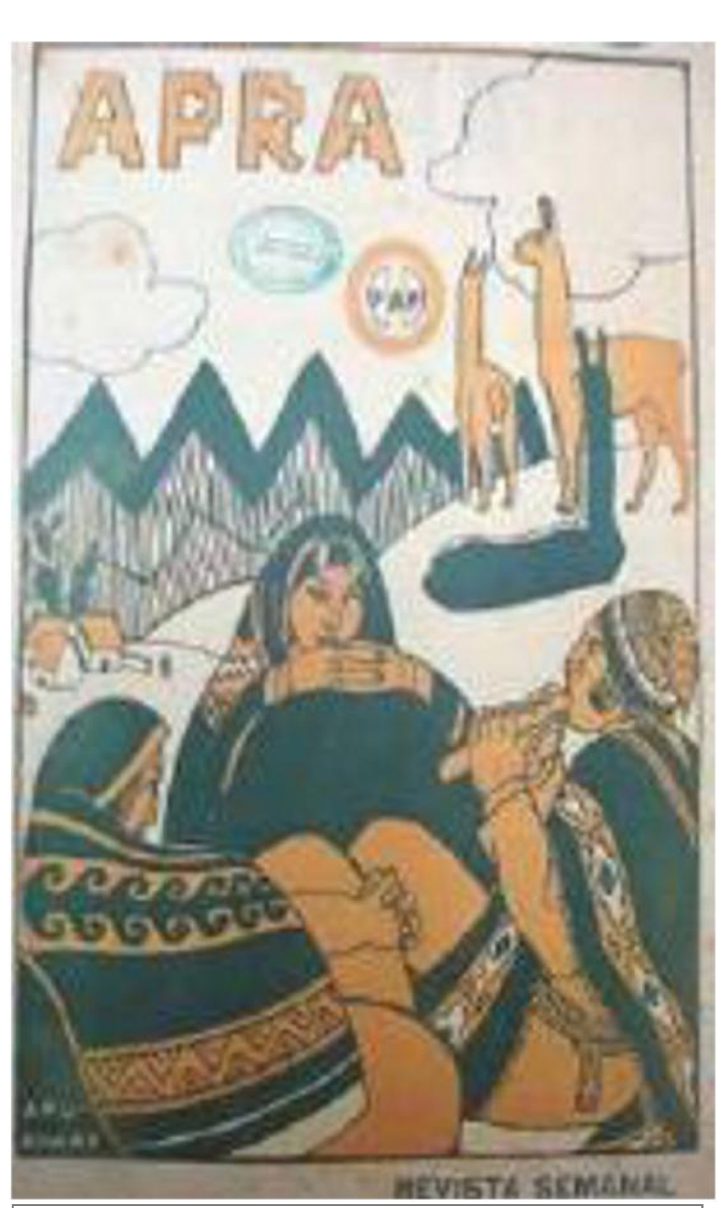
Este problema de la indiferenciación es de importancia mayúscula, pues el análisis descompone el objeto analizado en sus pates componentes, establece las relaciones de las mismas y se hace el fundamento de una explicación lógica y coherente. Los intelectuales que se ven obligados a referirse a los "indios" por lo general escapan la cuestión de los movimientos indianistas o kataristas o, cuando no pueden eludir el asunto, sólo hacen referencias vagas a tales movimientos[1], sin el menor análisis del asunto. Esta indiferenciación entorpece un trabajo serio sobre estos temas. Por ejemplo, Raúl Prada dice: "El katarismo ha formado parte de la atmosfera representativa y de legitimación de las resistencias, rebeliones y movimientos de la últimas décadas"[2].

Prada no distingue entre *indianismo* y *katarismo*. Sucede lo mismo con otros que se hacen de fama como "defensores de los indios". Quien tiene un trabajo que vale la pena leer sobre el indianismo, es Álvaro García Linera: "Indianismo y marxismo, el desencuentro de dos razones revolucionarias", aunque tampoco hace diferencia entre indianismo y katarismo, pero ciertamente que muestra mayor esfuerzo que los demás "indiologos"[3].

No se refiere a lo mismo el hablar de indigenismo, de indianismo o de katarismo. Aunque para muchos estas palabras son sinónimos, esto es más por pereza mental y hasta por menosprecio.

El indigenismo es la forma en que se expresan los prejuicios, taras y temores de los colonizadores con respecto de los colonizados; es lo que los "blancos" proyectan sobre los "indígenas", sobre los seres que habitaban y habitan los espacios colonizados. Esto se expresa en discursos, comportamientos, gestos, etc. La Junta de Valladolid, entre 1550 y 1551, y que fue escenario del debate entre Juan Ginés de Sepúlveda y Bartolomé de las Casas, puede ser considerado un debate indigenista, que enmarca a los sujetos colonizados en parámetros establecidos por los colonizadores: de seres sin alma y que no merecen vivir sino como seres que pueden ser salvados para que trabajen para los "blancos".

La forma más común en que el indigenismo se expresó, fue en la literatura, por eso no es raro que Reinaga hay dicho que el indigenismo es "moda literaria"[4], lugar donde el "indígena" era objeto de la imaginación de "otros", de los "no indígenas". Esta forma tuvo gran vigencia y se constituyó en el material básico para la formación de una identidad nacional que folklorizaba a los "indios". Con la emergencia del postmodernismo, el indigenismo adquirió nuevos ribetes políticos, como consecuencia de las políticas para las diferencias y las minorías étnicas. Este fue un proceso que articuló las especulaciones postmodernas con la literatura indigenista, dando lugar a lo que hoy conocemos como "identidad indígena" promovida por fundaciones y ONG's, que en última instancia, se han convertido en la autoridad de referencia que define lo que somos.



Entre el indigenismo político y el artístico ha existido siempre estrecha relación. El uno busca instrumentalizar al indio nediante las imágenes idealizadas del otro, como lo muestra esta revista del Perú de la década de 1930.

En la actualidad, este discurso indigenista es el discurso dominante y ha sido muy aceptado por los propios "indígenas". No es raro que se organicen en Estados Unidos, en Europa, cursos para formar líderes indígenas o cosas parecidas. Se trata de actividades nada inocentes y que son promovidas por grupos económicos neo-coloniales, quienes a través de las políticas para minorías étnicas buscan a "sus" indígenas y los forman e inventan para legitimar su dominio sobre ciertos espacios.

En cuanto al indianismo se puede decir que es un gesto político que busca poner a los



sujetos racializados frente a lo negado: la condición misma de ser racializados. El indianismo dirige su crítica a las condiciones de dominación colonial vigentes y la estratificación racializada de la sociedad. Puede decirse también que es la reacción de los colonizados frente a la dominación colonial que persiste. Es un movimiento condicionado por la acción de los no "indios" y que emerge en los años 60 del siglo pasado. Tiene una fuerte dependencia con respecto de su objeto de negación: el "q'ara". Se manifiesta con agresividad y un lenguaje violento. El principal ideólogo de este movimiento fue y es aun Fausto Reinaga.

El indianismo es el movimiento que genera mitos e idealizaciones del "indio", a partir de su esfuerzo por articular un movimiento político, a diferencia del indigenismo, que toma los mitos e idealizaciones indianistas y las reelabora para contener o anular al sujeto político al que apunta el indianismo. Los esfuerzos indianistas se expresan en el cuestionamiento de la historia oficial, los elementos simbólicos en los que se expresa una relación de poder, la vigencia de formas de clasificación racial sobre las personas, entre otros aspectos. La forma agresiva de expresar su posicionamiento y la manera de relacionarse con otros grupos, mejor dicho, de no relacionarse, ha dejado una imagen que hasta hoy pesa en algunos sectores que tuvieron ocasión de conocer y de enfrentar a este movimiento.

El momento glorioso del indianismo, por decirlo de algún modo, fue entre el año 2000 y 2001, cuando la CSUTCB encabezada por Felipe Quispe Huanca, "El Mallku", dirigió en aquel entonces grandes bloqueos en el altiplano. Es desde ese "momento explosivo" que los cuestionamientos y posturas de este movimiento adquieren gran influencia e importancia, a la vez que muestran gran capacidad de articulación y movilización. El discurso indianista comienza a erosionar las certezas nacionales que daban sentido a la bolivianidad. Estos eventos muestran que el indianismo incursionó en un terreno, el sindical, en el que los kataristas habían trabajado antes. Si Fausto Reinaga es el ideólogo más importante del indianismo, Felipe Quispe es el "líder de masas", la figura política más destacada del indianismo.

El indianismo es un movimiento que parte de la condición de racialización y se genera por iniciativa propia[5], a diferencia del indigenismo. No es que esté al margen de influencias externas, pero su determinación y funcionamiento, se dan desde el sujeto racializado en tanto tal sujeto y no como el indigenismo, donde la determinación se da desde quien racializa. En este aspecto, unas ideas son fácilmente confundibles con otras, ideas indianistas e indigenistas, sin embargo la finalidad de tales son distintas.

"Por otro lado", el katarismo es el intento de ir más allá de la reacción y de la identidad impuesta por la dominación colonial, es un esfuerzo por expresar un movimiento de afirmación nacional. En sus inicios, en la década de los setenta, este intento se atrincheraba en una posición campesinista, tal vez explicable porque en los años 70 y 80, años en que surge e influye vigorosamente esta corriente en lo sindical, la población "indígena" era mayoritariamente rural. Su característica ha sido la de privilegiar el accionar político en su sentido práctico. La practicidad de la política es lo más visible de este movimiento, lo que no quiere decir que se la deba reducir a este aspecto.

Esta corriente tuvo gran importancia en la formación de la CSUTCB[6] y su figura más visible en aquellos años fue Genaro Flores. En la actualidad, quien más destaca en esta corriente es Víctor Hugo Cárdenas, ex vicepresidente de Bolivia. En el katarismo no se puede identificar a un ideólogo destacable, como en el caso de indianismo, pero uno de los aspectos más resaltables de este movimiento es el que tiene que ver con la elaboración de la "teoría de los ejes", la construcción teórica específica en Los Andes, de lo que se conoce como colonialismo interno y que sirvió de base en las discusiones teóricas y en los debates políticos de este movimiento[7].

Estos dos movimientos, tanto indianismo como katarismo[8], se enfrentaron contra los prejuicios racistas materializados en actos específicos. También se enfrentaron entre ellos. Plantearon, de modos similares, pero no iguales, los problemas que conlleva el carácter colonial del Estado. Usaron medios escritos para planear sus ideas[9]. En su trayectoria, figura el "atrevimiento" de participar en elecciones nacionales e incluso lograr representación parlamentaria.

Ciertamente que estas corrientes, indigenismo, indianismo y katarismo, tienen "deudas entre sí" y problemas en sus planteamientos. No hablo de corrientes alejadas unas de otras, sino de corrientes que en diferentes momentos y de diferentes maneras se han ido influenciando y han tenido relaciones, muchas veces tensas, no sólo entre sí, sino también con los autodenominados "revolucionarios"; empero, en el afán de comprender en estas tierras los procesos políticos, las articulaciones entre las relaciones de clase y las relaciones étnicas, los procesos de afirmación identitaria y politización de la identidad, es necesario estudiar a estos movimientos. Son parte de lo que vivimos en Bolivia, pero no son parte del interés de muchos cientistas sociales.

Por último, el estudio de estas corrientes, es más crucial y urgente si tomamos en cuenta que sus experiencias de lucha, sus formas de interpretar la realidad son en muchos aspectos deficientes pero a la vez nos constituyen y por lo mismo debemos hacerlos objeto de una nueva conciencia política que supere sus limitaciones. Se trata de aprender del error, de darle un estatus pedagógico a las experiencias y no de desentenderse de ellas. Como diría Hegel, el horror al error es el error mismo.

[1] Luis Oporto, historiador, en su artículo: De las sublevaciones del siglo XVIII al Estado Plurinacional (revista de análisis político Migraña nº 2, septiembre del 2012), de manera "curiosa", "olvida" la importancia de los movimientos indianistas y kataristas. Más "curioso" es notar que cuando se refiere al "indianismo radical" lo hace refiriéndose a los sindicatos cocaleros y a los "pueblos indígenas" de tierras bajas. Este historiador, que olvida su oficio en el artículo mencionado, escribe en la revista Pachamama sobre Fausto Reinaga. Oporto es alguien de quien no pueda decirse que "no sabía" del asunto.

[2] Raúl Prada Alcoreza, *Más allá del capitalismo y la modernidad*, en Debates sobre el cambio: Descolonización, Estado Plurinacional, Economía Plural y Socialismo Comunitario. Pg. 284.

[3] Ver *Potencia Plebeya*. En el trabajo mencionado, García Linera dice: "La politización que hará el indianismo de la cultura del idioma, de la historia y la piel, elementos precisamente utilizados por la "modernidad" urbana para bloquear y legitimar la contracción de los mecanismos de inclusión y movilidad social, será el componente palpable de una ideología comunitarista que rápidamente erosionara la ideología neoliberal" pg. 289.

[4] Fausto Reinaga, L*a Revolución India*, pg. 338.

[5] Diego Pacheco escribe un libro que titula "El indianismo y los indios contemporáneos en Bolivia", trabajo en el cual no se halla aporte teórico y da la impresión de que los indianistas se inventan "sus" problemas.

[6] De hecho Javier Hurtado escribe el libro titulado *Katarismo*, en el que reduce al katarismo a lo sindical.

[7] Fernando Untoja es quien replantea el Katarismo buscando elementos míticos y culturales. Sus planteamientos van de la hegemonía kolla al poder kolla.

[8] Pedro Portugal entiende que el indianismo es una corriente que busca una ruptura radical mientras que el katarismo es una corriente más conciliadora.

[9] Para tener una idea general de las indicativas expresadas sobre el rol de la prensa indígena en nuestro contexto, puede leerse *Breve historia de la prensa indígena en Bolivia,* en Pukara Nº 3 (páginas 4 y 5), que es un resumen de la ponencia de Félix Layme Pairumani, en el seminario: La prensa como exponente de los pueblos originarios, realizado el 3 de noviembre del 2005 en la Federación de Trabajadores de la Prensa de La Paz, con motivo de la presentación y entrega pública del Nº 1 de Pukara.

Viene de la página 7

diálogo o al debate ya es abundante. Para tener idea al respecto, sugiero revisar contribuciones como Javier Medina: *Ch'ulla y Yanantin. Las dos matrices de civilización que constituyen a Bolivia*. La Paz: GarzAzul, 2008. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo: *Más Allá del Desarrollo*. Quito: Abya Yala, 2011. Raúl Prada Alcoreza: *Crítica a la economía política del extractivismo*. S.d. Eduardo Gudynas: "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudameri-cano actual." Marco Gandarillas: "Extractivismo y derechos laborales: el dilema del caso boliviano." CEDIB. Eduardo Gudynas: "III. El nuevo extractivismo pro-gresista en América del Sur. Tesis sobre un viejo problema bajo nuevas expresiones". *Colonialismo del siglo XXI. Negocios extractivos y defensa del ter-ritorio en América Latina.* Barcelona: Icaria, 2011, pp. 75-92. Roxana Azeñas Alcoba: "¿Hacia dónde nos dirigimos en Bolivia? Un análisis crítico de los hidrocar-buros y la necesidad de un viraje en su gestión." Alejandra Alayza y Eduardo Gudynas (editores): Transiciones y alternativas al extractivismo en la región andina. Una mirada desde Bolivia, Ecuador y Perú. Lima: CEPES-redGE, 2012, pp. 16-45. Etc.

[5] Luis Enrique López (editor): *Interculturalidad, educación y ciudadanía. Perspectivas latinoamericanas*. La Paz: Plural-Funproeib Andes, 2009.

[6] Salvo que esto sea considerado colonial, antipatriótico o anti-gremial tanto por el magisterio como por el Viceministro de Educación Superior.

[7] Inés Aguerrondo: "La calidad de la educación: Ejes para su definición y evaluación." Calidad y Equidad en educación. OEI. http://www.campus-oei.org/calidad/aguerrondo.htm

[8] UNESCO: *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: garantizando la Educación de Calidad para Todos*. Santiago: UNESCO, 2008. V. Arancibia: Los sistemas de medición y evaluación de la calidad de la educación. UNESCO: Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la calidad de la educación. OREALC/1997/PI/H/3

[9] Alejandro Tiana Ferrer: "Indicadores de evaluación en educación." www.redes-cepalcala.org. FNUAP: *Estructura de indicadores seleccionados para evaluar el impacto de los programas de educación en población.* Nº 33. http://www.unfpa.org/upload/lib_pub_file/168_filename_techpaper33_spa.pdf

[10] "La escuela es el instrumento de preparación de intelectuales de diversas categorías. El conjunto de la labor intelectual en los distintos Estados se puede apreciar, objetivamente, por la calidad de escuelas espe-cializadas y la jerarquización de que gozan. Cuanto más extensa es el "área" escolar y abundantes los "grados superiores" de enseñanza de un Estado determinado, más vigorosa es su esfera cultural y su sociabilidad" A. Gramsci: La formación de los intelectuales. México D.F.: Grijalbo, 1967, p. 28.

[11] Para profundizar en el tema de la experiencia, sugiero revisar Ronald D. Laing: La voz de la experiencia. Barcelona: Crítica, 1983.

Literatura:

Cuento breve: Nunca le llegó el alma

Anaité Galeotti

Continuando la presentación de cuentos cortos de contenido etno-antropológico, tenemos el agrado de poner a consideración de nuestros lectores uno que sigue la huella de los cuentistas mayas, presentándonos «lo terrible y hermoso del mundo k'iche».

n.d.e.

Habia llegado a Guatemala como una turista más. Desarrapada y desteñida como la mayoria de gringas que venían. Pero Manuel García Sapón la veía preciosa. Tal vez porque era bajita igual a él o porque despreciaba a los ladinos como él.

Manuel era hijo de ladino e india. Su padre, ladino muy pobre, lo engendró con amor, pero él llevaba su orígen como una cruz.

¡Y cómo no, si en su pueblo todos los mestizos eran bastardos...!

Sus padres decidieron no tener más hijos. Así que ni el apoyo de un hermano o el cariño de una hermana lo humanizaron. Cuando vino a razonar, ellos ya estaban viejos. No había nada que hacer.

De niño, cerraba los ojos y adivinaba arriba de los cerros, las puntas de los pinos rascándoles las ganas a las nubes. Solo, pastoreando ovejas en las quebradas, el viento siempre lo empujaba hacia abajo, a saborear los vahos del Agua Caliente. Corriendo, gritaba: -¡Camino viejo, sí paso por vos, me hago más viejo...!

Entre miedos y rencores había aprendido las mil maneras de hacerse el sordo. En la escuela nadie lo invitaba a jugar, unos, por ser ladino, otros, por ser indio. Manuel creció con la cólera hacia adentro, apretando la voz de tanto recibir golpes.

¡Unicamente la soledad le acompañaba...!

Ya adulto, su risa corroía cuando se emborrachaba. Después de algunas carcajadas, vociferaba insultos contra ladinos, españoles e indios, principalmente contra las bonitas indias enjoyadas, que lo veían con desprecio por ser híbrido, feo y orgulloso. —¡Indias estas, como ya usan manteca en el pelo ni lo voltean a ver a uno...! gritaba, levantando incoherente sus brazos.

Ojos claros como jocotes en miel, cara manchada por el sol, mechones rubios en el cabello lacio, estatura, cuerpo y manos de indio. ¡Y el corazón envenenado de rencor!

Un día en el mercado, escuchando los regateos acostumbrados, se percató por primera vez de la enorme ventaja que poseía, ni el español ni el k'iché tenían secretos para él. Conocía todo de ellos: las fórmulas del k'iché en el espíritu de las semillas del tzité que adivina el futuro, la chispa del doblesentido ladino en el castellano aclimatado.

Todo era fácil de hablar y entender para él. Esto vino a darle a su vida un secreto sentido de poder para penetrar los dos mundos. Lo habló con su madre: —Mejor no se lo digás a nadie...o tal vez a la que vaya a ser tu mujer... A esa sí decíselo, porque para eso ya la vas a conocer bien... A nadie más...

Se graduó de maestro rural antes que los demás estudiantes de su curso.

Cuando regresaba cansado, con los zapatos llenos de lodo junto a los niños indios que caminaban dos horas para llegar a la escuela de Chotacaj, se sentía realmente feliz. Adoraban al único maestro que sí los entendía, era como ellos... hablaba como ellos...

Al entrar a la casa dejaba el cartapacio negro sobre la cama y se acercaba a su madre que le ofrecía la palangana con agua tibia y el trapo limpio para que se secara las manos, vieja costumbre de cuando los k'ichés eran los dueños de estos cerros y la neblina les coronaba las sienes.


Fuente ilustración: http://www.pilaralmagro.com/blog/

Luego se sentaba en un banco frente a la mesita baja en que comen los indios pobres de tierra fría. Su padre sentado frente a él, su madre al lado del fuego, sobre el petate, mojaban en silencio el tamalito entre el caldo oscuro de los frijoles. Comían en silencio, bajando la vista y masticando despacio. Cocina de leña verde que hace toser y sacar lágrimas. Bebida de maíz quebrantado: —¡La sorpresa que se lleva tu boca cuando al tragar te encontrás con los granos quebrantados y suaves en el fondo del batidor!

Masticando, cada quien pensaba su vida en silencio.

Ese día cuando terminaron de comer, Manuel les dijo:—El supervisor me manda a un cursillo de pedagogía en Panajachel. Dice que sólo los mejores maestros del país van a ír... Papa... mama... ¿qué les parece?

—Está bien, mijo, vos sabés... pero... a saber que dice tu papa...

—Ta'bueno mijo, usted sabe bien, sí es por aprender, vaya... y aprenda bien. Que el que nace listo lo debe de aprovechar.

Los celajes de noviembre se descolgaban sobre la montaña amarilla cuando Manuel entró con su gringa en el pueblo. Su cabello largo y trenzado hacia juego con los trigales. La gente salió a verlos, murmurando envidias, ella vestía corte y huipil. Pasaron corriendo unos patojos, gritándole:-¡Gringa loca, quitate esa ropa shuca!...

No contestó. Solo tenía ojos para Manuel.

Vivieron en el cuarto del fondo varios meses. Ella habia decidido usar el mismo traje que la madre: corte jaspeado, huipil con estrellas y lunas y el rayoculebra que da y quita la vida. Acompañante inseparable de ella para ir al mercado, a



bañarse al Agua Caliente, a la milpa. Cocinaba como ella, molía el maíz como ella, tostaba el chile igual como ella.

Con increíble paciencia aprendía las oraciones y colocaba los "Santitos" de maíz en el altar familiar. Tejía silenciosa, guiada por la madre. Luego, en un cuaderno anotaba todo lo que aprendía. "Para que no se me olvide como se hace, nan..." le decía en k'iché, dulcemente.

Pasaron ocho meses y el vientre de la gringa no cobró altura. La madre y Manuel se miraban... cada quien buscando una respuesta: —Tal vez por la comida no ha quedado... o por el frío... ¿O será porque ellos no están acostumbrados a sufrir?...

En voz baja se hacían y se respondían las preguntas ellos mismos. Querían un hijo, un nieto de ojos azules, de pelo amarillo, bonito como la madre, listo como el padre. Pero nada...

Un día la gringa bajó a Xela a traer una carta. Al regresar les dijo que se tenía que ir. Debía ir a avisarles a sus padres que ya tenía marido. Ellos se alegrarían mucho dijo, asegurando que los iba a ir a traer para casarse con Manuel.

Prepararon su valija pidiéndole permiso para enviarles a los consuegros el licor de la "pedida"[1], envuelto en una hermosa servilleta, incluyendo fotos de todo, de la casa, del pueblo, de todo. Incluso de la madre de Manuel.

Quince cuerdas[2] de tierra negra, la mejor de Totonicapán, vendidas de emergencia, le sirvieron para acompañar a su gringa hasta Tijuana y regresar.

El tiempo lo arrastró de nuevo hacia la soledad. La montaña se volvió a poner amarilla de trigo pero él ya no la veía. Telarañas rencorosas de recuerdos se iban acomodando en su memoria.

Después de un año de silencio llegó una carta. Sabiendo de quien era, rasgó el sobre pero sus ojos se estrellaron contra el idioma ajeno. No podía traducirla. Rápidamente pensó en quien podía ayudarlo en esta desesperanza.

Mientras el autobús bajaba velozmente a Xela, sentía que todo volvía a su lugar. Su corazón presentía alegrías que nunca había imaginado. ¡A lo mejor ya venía en camino con sus padres... habia que encalar la casa —o mejor pintarla de azul, el color de sus ojos— poner fecha, apalabrar al tartulero[3], encargar el huipil, el corte y la cinta! ¡Tenian que ser de los más finos! ¡Tanto que había que hacer!

Alfonso, un k'iché graduado en Yale le abrió sonriente. ¿Y ahora que tenés, porqué venín tan agitado, vos Manuel?

—¡Por favor, traducime esta carta! Le suplicó.

—Está bueno, pero primero no perdás tus buenas costumbres. Saludame pues, y después calmate... hombre... ¡Ni que fuera pisto[4] lo que te mandan!...

Sonriente como siempre, Alfonso comenzó a traducirle.

—Mirá, aquí dice que...

—Léemela textual vos— lo interrumpió angustiado. —Disculpa que te joda tanto...!

—Bueno... oí pues... "Universidad de California. Departamento de Antropología. Señor Manuel Sapón. Presente. Querido Manuel, esta carta seguramente te sorprenderá pero es mejor así. Acabo de terminar mi tesis para graduarme de antropóloga y lamento decirte que no volveré a tu país. Agradezco tanto a ti como a tu familia lo amables que fueron conmigo enseñándome todo lo relacionado a su cultura. Sinceramente nunca pensé en casarme contigo, pero consideraba que sí te lo decía, ya no podría saber lo que necesitaba. Así que te lo digo mejor por carta. Espero que no me guardes rencor. Lo siento. Molly

PD: Ojalá encuentres quien te la traduzca. Recuerda que no se escribir en k'iché.

Toda su vida cabía en ese puño golpeando las paredes de las casas. El dolor arrancó de su pecho grotescas carcajadas y lo empujó hacia el río, cuesta abajo. No sintió cuando llegó a La Esperanza.

Las piedras de la orilla iban dictándole en el idioma de sus abuelos la clave más sencilla para aliviar su pena. Al adentrarse en el río, los remolinos lo cubrieron.

Bajando por las aguas de tierra fría que escapan a la costa e hipnotizan a los dolientes, su sombra se fugó para siempre.

1 Pedida: solicitud de matrimonio en el protocolo maya actual.

2 Cuerda: medida tradicional de tierra en territorio k'iché.

3 Tartulero o k'amal b'e: El que guía en el camino. El hombre de más prestigio en la comunidad k'iché, conocedor del protocolo ancestral y guía en toda ceremonia tradicional.

4 Pisto: dinero.

Viene de la página 3

Diaguita como pueblo originario con descendientes vivos en el territorio chileno, es con este cambio que la Comunidad Huascoaltina se acoge al convenio 169 de la OIT y exige al Estado chileno el derecho a la autonomía y autodeterminación sobre su territorio.

En este panorama, aparece un grupo de comunidades «Diaguitas» recién conformadas bajo el alero de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (servicio público del Estado llamado comúnmente CONADI) y amparadas por el Gobierno, realizando incluso una celebración en el Palacio La Moneda con caricaturas irrisorias de lo que podría haber sido un Diaguita Ancestral. En dicha oportunidad no hubo invitación, ni aviso al Pueblo Diaguita Huascoaltino, a pesar que el estudio que incorpora a la cultura diaguita señalaba a los Huascoaltinos como únicos descendientes directos del pueblo Diaguita originario.

Para colmo, y en desgracia del Pueblo Diaguita Huascoaltino, llega al valle Goldcorp, una segunda empresa minera canadiense con el fin de explotar el yacimiento de oro y cobre «El Morro» en el corazón de los cauces hídricos del valle. La puesta en marcha de este proyecto implicaría que el relave (desecho minero compuesto por elementos como el cianuro y el arsénico) se ubicara en una de las vegas principales de la comunidad, eliminando de raíz las actividades de pastoreo y crianceria que se realizan en el lugar, y corriendo el riesgo permanente de que la contaminación alcance al río que termina proporcionando agua a todos los poblados de la comunidad.

Las Comunidades

Además de los impactos ambientales a los que hace frente la Comunidad Diaguita Huascoaltina, hoy el Estado ha abierto una nueva arista en el conflicto que está generando daños irreversibles a nivel social y comunitario. La CONADI ha fortalecido a las 17 comunidades Diaguita creadas en los últimos años, las cuales, a pesar de no tener pruebas históricas de la conservación de su patrimonio cultural salvo algunos apellidos y, ahora último, la creación de rituales mal copiados de otras culturas originarias, están exigiendo los derechos territoriales que el Pueblo Diaguita Huascoaltino ha poseído durante los últimos cinco siglos.

Es decir, comunidades que este año cumplen cuatro años de edad (la más antigua fue creada el año 2006), están realizando acciones judiciales contra la Comunidad Huascoaltina, acusándola por diversos medios de prensa de que la comunidad de los Huascoaltinos no es más que una empresa agrícola que usurpó tierras al pueblo Diaguita y que los derechos territoriales que poseen deberían quedar repartidos en las 17 comunidades creadas por el Gobierno y fomentadas por empresarios de la zona que guardan intereses económicos en las riquezas del territorio.

Además de este ataque artero y absurdo, está el hecho que un grupo de estas comunidades judicializaron recientemente al proyecto Pascua-Lama en busca de compensaciones económicas, logrando la detención del proyecto de manera temporal pero debilitando la acción jurídica realizada hace 6 años por la comunidad Huascoaltina ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en la que demandó al Estado chileno por permitir el desarrollo del proyecto de Barrick.

Proceso de Resistencia

A pesar de todos estos inconvenientes, los Diaguitas Huascoaltinos han mantenido su postura firme frente al hecho histórico que están viviendo, al punto de lograr detener al proyecto «El Morro» por medio de causas judiciales y al mismo tiempo sosteniendo juicios internacionales contra el Estado Chileno por las faltas graves a los derechos humanos en los que ha caído reiteradas veces. Hoy la comunidad observa cómo la relación con sus vecinos se desintegra lentamente por causa de estos gigantes que poco a poco contaminan el medio ambiente, pero también el alma de su pueblo.

Es por eso que frente a estas amenazas concertadas, la Comunidad responde con unidad y valentía, entendiendo que las injusticias que están viviendo corresponden a los mismos opresores que en el pasado



Emblema Huasacoaltino